



DECRETO ALCALDICIO N° 3259/

Quillón, **11 AGO 2015**

VISTOS:

- ✓ Las Cartas de renuncia de la Srta. Carla Brevis Cartes.
- ✓ El Decreto Alcaldicio 1085 de fecha 17 de Febrero del 2015 que aprueba Convenio de Urgencia Rural año 2015.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 4135/2014, que aprueba Contrato honorarios de la Srta. Carla Brevis Cartes, enmarcado dentro del convenio "Urgencia Rural 2015".
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 4125/2014, que aprueba contrato honorarios para realizar horas de extensión horaria
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **PONGASE TÉRMINO**, a los Contratos a Honorarios aprobados por Decretos Alcaldicio N° 4135/2014, para realizar Turnos de Urgencia y N° 4125/2014, para realizar Horas de Extensión Horaria, a la **Srta. CARLA BREVIS CARTES**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por renuncia voluntaria, a contar del 01 de Agosto del 2015.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/YLF/jsb.

06.08.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal Srta. Carla Brevis C. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Ppto. y finanzas DESAMU.
- Archivo Control Municipal Quillón.

CARTA RENUNCIA

SR.
ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
PRESENTE

| | |
|------------------------------|-------------|
| I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN | |
| Oficina de Partes y Archivos | |
| Obra Recep. _____ | |
| ENTRADA | 03 AGO 2015 |
| TRAMITE | 6091 ✓ |
| SALIDA | |

Carla Loreto Brevis Cartes, de Profesión Medico Cirujano,
RUT: [REDACTED] Viene a presentar su renuncia voluntaria como médico contratado a Honorarios para desempeñar funciones en el Servicio de Urgencia Rural del CESFAM Quillón desde el 01 de Agosto del 2015.

Le saluda Atentamente,



Dra. Carla L. Brevis Cartes
Médico Cirujano

[REDACTED]
97711328

Quillón, 31 julio 2015.



D.A N° 4125


CARTA RENUNCIA

SR.
ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
PRESENTE

| | |
|------------------------------|-------------|
| I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN | |
| Oficina de Partes y Archivos | |
| Obra Recep. _____ | |
| ENTRADA | 03 AGO 2015 |
| TRAMITE | 6092 ✓ |
| SALIDA | |

Carla Loreto Brevis Cartes, RUT: [REDACTED] e Profesión Médico Cirujano, viene a presentar su renuncia voluntaria como médico contratado a Honorarios para desempeñar funciones en Extensión Horaria, CESFAM Quillón desde el 01 de Agosto del 2015.

Le saluda Atentamente,


Dra. Carla L. Brevis Cartes
Médico Cirujano
Rut: [REDACTED]

Quillón, 31 julio 2015.





Certificado de Registro

La Contraloría General de la República certifica que el documento DECRETO ALCALDICIO N° 3259, de 11/08/2015, de la MUNICIPALIDAD DE QUILLON, ha sido registrado en el Sistema de Administración de Personal del Estado (SIAPER) de este Órgano de Control con fecha 14/08/2015.



Fecha: 14/08/2015, 12:49:14



30e5d1ab41d8e435e0a93aa63fd48667